



Oficio No. 24 A DIF-ADMVO/2022.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 15 de junio del 2022.

LIC. MARÍO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MPIO. DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por este medio le informo que con base a la autorización del Consejo Consultivo de esta Dependencia el pasado 20 de abril del 2022 se tiene suficiencia presupuestal para el siguiente proyecto.

CONCEPTO
"Contratación de servicio de publicaciones oficiales para Difusión e Información en diferentes medios para la correcta comunicación del DIF Municipal"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE
17 - Subsidio ordinario	01 - Calidad de Vida	3000	3611	\$9,800,000.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ELENA SEYFFERT L.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

DIF Municipal